

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

1. Que, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, la sociedad se encuentra al día y ha realizado los pagos oportunos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).
2. Que, conforme al Decreto 862 de 2013 (aplicable a partir del 1 de mayo de 2013), ratificado en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), la compañía es beneficiaria de la exoneración del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), respecto de los trabajadores de su planta de personal que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
3. Que, de acuerdo con la norma general establecida en el citado Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, la empresa ha liquidado y pagado oportunamente los aportes al SENA e ICBF por aquellos trabajadores que devengan diez (10) o más SMMLV. Por lo tanto, HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. no tiene obligaciones pendientes con el Sistema de Salud, Seguridad Social, SENA ni ICBF.
4. Que a la fecha de expedición de este documento, la sociedad se encuentra al día con sus obligaciones fiscales respecto al Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 20 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T